

LA POLÉMICA

La Iglesia no puede aprobar la legalización del suicidio asistido

VIDA Y BIOÉTICA

17_02_2022

**Jean-Marie
Le Méné***



Dos textos siembran la confusión sobre el suicidio asistido que actualmente se debate en Italia. El primero es un artículo del padre Carlo Casalone, jesuita, publicado el 15 de enero en la revista *La Civiltà Cattolica*, con el título “El debate parlamentario sobre el

suicidio asistido". El segundo es un comentario de Marie-Jo Thiel en un periódico. Ambos firmantes son miembros de la Academia Pontificia para la Vida y tienen en común que sus respectivas posiciones son contrarias a la doctrina de la Iglesia.

De un artículo a otro, el caso italiano lleva a una generalización que anticiparía una inversión de la posición de la Iglesia universal sobre el suicidio asistido. El diario *La Croix* titula: "El suicidio asistido, punto de inflexión estratégico del Vaticano en materia de bioética", como si el asunto estuviera decidido. El artículo no duda en afirmar que "la Academia Pontificia para la Vida se ha mostrado recientemente a favor de que la Iglesia italiana no se oponga a la legislación sobre el suicidio asistido". Ahora bien, que la gente se exprese a título personal es una cosa. Sin embargo, el hecho de que sus cargos comprometan oficialmente a la Academia Pontificia para la Vida es otro.

El segundo punto es el más importante. Permítanme que el autor de estas líneas, miembro de la Academia Pontificia para la Vida, disipe cualquier duda. Está claro que los miembros de la Academia no fueron consultados, y menos mal. Deseada por Su Santidad el Papa Juan Pablo II y creada por el profesor Jérôme Lejeune, que fue su primer presidente, la Academia no puede, por definición, sostener posiciones contrarias al Magisterio de la Iglesia en un ámbito en el que, además, se limita a transmitir una sabiduría milenaria. Es un hecho que el respeto de la Iglesia por la vida humana es una regla de oro anterior a la revelación cristiana. El mandamiento negativo de no matar para los creyentes se remonta al Decálogo, pero también existe para los no creyentes: por ejemplo, el juramento hipocrático (400 años antes de Cristo). No matar es una de las leyes no escritas pero inscritas en el corazón humano. Ni la Academia ni la Iglesia Católica tienen poder alguno sobre esta prohibición fundamental.

"La asistencia al suicidio es ya una forma de eutanasia". Queda por decir una palabra sobre estos dos textos. El artículo del padre Casalone considera que puede encontrar en el suicidio asistido una forma de obstaculizar la legalización de la eutanasia. Utilizar el mal menor como pretexto para escapar del mayor. La consecuencia es ineludible. Cuando se tolera ya es demasiado tarde. El colmo es invocar al Papa Francisco que siempre ha sido claro. El 9 de febrero, durante la Audiencia General, recordó: "Tenemos que acompañar hasta la muerte, pero no provocar la muerte, ni contribuir a ninguna forma de suicidio". También es engañoso hacer una interpretación personal de lo que la Iglesia enseña sobre las "leyes imperfectas".

La encíclica *Evangelium Vitae* (artículo 73) afirma que es legítimo votar una ley más restrictiva para cambiar una ley más permisiva, pero sólo si esta última ya está en vigor. En ese caso, no habría colaboración con una ley injusta, sino, por el contrario, una

limitación de sus efectos. En el caso del suicidio asistido el razonamiento no funciona, ya que se trataría de establecer deliberadamente una ley mala para evitar una futura que sería aún peor. Ahora bien, el suicidio asistido ya es una forma de eutanasia. Y la ley que pretende evitar llegará aún más rápido. Nada ni nadie impedirá la extensión de la transgresión inicial, que invita a la medicina a procurar la muerte.

Al igual que la regulación del aborto conduce –como podemos ver- a su reconocimiento como derecho fundamental, también la eutanasia seguirá el mismo camino.

El comentario de Thiel, por su parte, apoya en Francia la injerencia de los jesuitas en la política italiana y estigmatiza a “los partidarios de la sacralización absoluta de la vida que no pierden ocasión de criticar y condenar”. Aunque el padre Casalone no menciona su pertenencia a la Academia Pontificia, la señora Thiel considera que debe hacer esta aclaración tanto para él como para ella. Hubiera sido más respetuoso no comprometer a la Academia Pontificia para la Vida. Sus miembros, que por estatuto son defensores de la vida, no quieren que se piense que la Iglesia está poniendo la primera piedra de la eutanasia en Italia. Ni tampoco en otros lugares.

**** Presidente de la Fundación Lejeune, miembro de la Academia Pontificia para la Vida. Este artículo apareció originalmente en Le Figaro el 14 de febrero.***